ADENDA No. 03

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. 9014905 DE 2023

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO EN EL SERVICIO"

La Secretaria de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en ejercicio de sus facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las otorgadas por los Decretos 834 y 835 de 2021 expedidos por el Alcalde de Medellín, las normas que los complementen o adicionen, y estando dentro del término otorgado por el Decreto 1082 de 2015 y considerando:

1. Que, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, y con sujeción a las normas que rigen la contratación pública y en especial lo señalado en los artículos 2.2.1.1.2.2.1 y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín podrá modificar el pliego de condiciones, mediante adenda que se publicará en la plataforma transaccional del SECOP II.

2. Que, teniendo en cuenta que el día 01/06/2023 a las 12:42 p.m. se recibieron observaciones extemporáneas al proceso, el Comité de Estructuración y Evaluación contractual- CEEC considera pertinente modificar el cronograma de actividades del proceso, para analizar y estudiar las respuestas a estas y dar respuesta a las observaciones al informe de evaluación de manera integral junto con el informe definitivo.

3. De acuerdo a lo anterior se modifica el cronograma del proceso, el cual quedará de la siguiente forma

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	02/06/2023	23:59
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	05/06/2023	23:59
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	7/06/2023	10:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	8/06/2023	10:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	8/06/2023	14:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El contenido de los pliegos no modificado mediante la presente Adenda permanecerá en las condiciones inicialmente establecidas.

Dada en Medellín, al día primer (01) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

TATIANA BELTRÁN SIERRA
Secretaria de Suministros y Servicios

Elaboró:	Revisó: Adriana García Romero Revisora Jurídica Contratista. Carlos Hernan aristizabal Asesor de Despacho	Aprobó: Julio Cesar Sorza Ubaque Subsecretario de Selección y Gestión de Proveedores
Jesica Paola Puerta Ospina Contratista - Rol Jurídico Jorge William Madrid Álzate. Profesional Universitario – Rol Logístico. Sandra Patricia Osorio Botero Profesional Universitaria – Rol Técnico Subsecretaria de Gestión Humana		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia